

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 047 EL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:02 horas del día 13.03.2014 en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M° Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. M° Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además; el Sr. Héctor Huenchullan Q. Administrador Municipal, Sr. Marco Comejos, Director de Finanzas (S) y la Sra. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- *Aprobación Acta Sesión. Ord. N° 43 de fecha 30.01.2014*
- *Aprobación Acta Sesión. Ord. N° 44 de fecha 13.02.2014*
- *Aprobación Acta Sesión. Ord. N° 45 de fecha 13.02.2014*
- *Aprobación Acta Sesión. Ord. N° 46 de fecha 13.02.2014*
- *Correspondencia Recibida*
- *Beca Dr. Joaquín Contreras S. 2014*
- *Modificación Cierre Educación*
- *Modificación Cierre Municipal*
- *Presentación Sistema y Certificación Ambiental Municipal*
- *Varios*
- *Incidentes.*

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria dando la bienvenida a los presentes a esta sesión Ordinaria.

En primera instancia, se somete a aprobación las actas mencionadas en tabla, las que son aprobadas con las siguientes observaciones;

El Concejal Valdivia solicita que en acta 43 se revise algunas letras y palabras que se pueden haber quedado pegadas de una acta anterior.

La Concejal Arriaza señala que, en su intervención en hora de incidentes, no quedo claramente plasmada su consulta respecto a la compra de terrenos para viviendas.

Observaciones que fueron subsanadas de forma inmediata en las actas correspondientes.

La Concejal Berríos, se abstiene de votar, señalando no haberlas leído.

Se continúa con la correspondencia recibida.

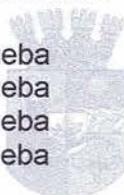
a.- Carta de fecha 28 de febrero recibida el 28 de febrero, enviada por la Sra. Raquel Varas Ramos , quien ofrece terreno de 1200 m2, para ser utilizado como aparcadero municipal, por un valor de \$500.000, mensuales.

El Sr. Alcalde explica que, el aparcadero actual esta funcionando en optimas condiciones, que por ahora no se necesita otro, no obstante, lo tendrá en consideración para más adelante.

b.- Carta de fecha 04 de marzo, recibida el 04 de marzo, enviada por Junta de Vecinos Villa El Abra, solicitando nombramiento de calles y pasajes de su villa.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal M° Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M° Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba



Concejal Flor Arriaza P. Aprueba
Concejal Rolando Guajardo A. Aprueba

En virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad, nombres de calles y pasajes. de Villa El Abra. Calle 1, Gabriela Mistral, Calle 2, Pablo Neruda; Pje. Lateral Víctor Jara; Pje. 1 Violeta Parra y Pje. 2 Marcela Paz.

c.- Carta de fecha 19 de febrero, recibida 19 de febrero, enviada por la Sra. Gladys Garrido Rubio, quien se encuentra solicitando la disposición del Concejo para eximir o rebajar el monto por concepto de derechos de aparcadero de una bicicleta aro 26 color lila, la cual fue robada.

El Sr. Alcalde explica la situación de este caso y señala que, el costo de derechos de aparcadero es mayor al valor de la bicicleta y considerando que el Alcalde con aprobación del Concejo, puede dejar sin efecto un pago en los caos que el vehículo fuese robado, y fundamentado que cuya devolución ha sido ordenada mediante oficio N° 353 de fecha 19.02.2014 por el Sr. Juez de Policía Local, según causa rol N° 1985/2013, consulta al Concejo condonar la deuda.

Los Sres. Concejales en unanimidad, aprueba dejar sin efecto pago por concepto de aparcadero municipal.

d.- Minuta reunión sostenida con EFE, se entrega copia a cada concejal.

Punto de tabla

- **Beca Dr. Joaquín Contreras Silva 2014**

El Sr. Alcalde señala que se le ha hecho llegar con anticipación, las bases de la becas 2014, para su estudio y tratarlo en la presente sesión, por tanto, solicita el pronunciamiento del Concejo al respecto.

El Concejal Valdivia recuerda que quedó acordado que, para primera semana de marzo, se realizaría una sesión extraordinaria con la participación de Carolina Sepúlveda Asistente Social y Juan Jara, Jefe DAEM, cosa que no se dio y consulta el motivo.

El Sr. Alcalde explica los motivos, que fueron de carácter agenda, por esa razón lo puso el tabla de sesión ordinaria, no obstante, se disculpa por que no se acordó de invitar a Carolina Sepúlveda ni a Juan Jara. Sugiere realizarla el día lunes a las 14:30 horas

Los Sres. Concejales manifiestan estar de acuerdo por tanto, se fija sesión extraordinaria pata el día sugerido por el Alcalde.

Punto de tabla

- **Modificación de Cierre año 2013 Municipalidad**

El S. Alcalde cede la palabra al Sr. Cornejo DAF (s) para que explique en detalle la modificación entregada enviada a cada concejal, para su análisis y observaciones si las tienen.

El Sr. Cornejo explica en detalle las cuentas de gastos en lo que respecta a aumento y disminución por área de gestión.

Posterior a la información entregada, l Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Concejal Martínez señala que mientras no tenga en sus manos el cierre de año de Salud, no aprobara nada. Además consulta cuando se regularizará la situación de Finanzas, necesita saber a quien solicitar explicaciones sobre lo ocurrido el año 2013, sobre los retrasos en los balances trimestrales y sobre el déficit traspasado.

El Sr. Alcalde informa que se mandató concursar el grado 8 y otros cargos más.

El Concejal Martínez solicita que se complementen los tres servicios para que entreguen un balance uniforme y a tiempo.

El Sr. Cornejo señala que ha sido difícil la coordinación con los servicios traspasados, ya sea en horario y manejo de la información versus sistema, que no deja de ser importante, ya que no funciona a cabalidad, todos tiene sus falencias que deben ir mejorando en el camino. Sugiere trabajar con un sistema único para los tres servicios.

La Concejal Berríos señala que mientras no se cumplan los compromisos, no aprobará las modificaciones.

Los Sres. Concejales Cavieres, Valdivia y Arriaza manifiestan rechazar por acuerdo de Comisión.

El Sr. Alcalde luego de las opiniones vertidas somete a votación Modificación de Cierre Municipal 2013.

Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Rechaza
Concejal Daniel Martínez H.	Rechaza
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Rechaza
Concejal Waldo Valdivia M.	Rechaza
Concejal Flor Arriaza P.	Rechaza
Concejal Rolando Guajardo A.	Rechaza

En virtud de la votación efectuada, se rechaza Modificación de Cierre Municipal 2013

Punto de tabla

- **Modificación Cierre Educación**

Asimismo, el Sr. Alcalde somete a votación Modificación de Cierre Depto. Educación

Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Rechaza
Concejal Daniel Martínez H.	Rechaza
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Rechaza
Concejal Waldo Valdivia M.	Rechaza
Concejal Flor Arriaza P.	Rechaza
Concejal Rolando Guajardo A.	Rechaza

En virtud de la votación efectuada, se rechaza Modificación de Cierre Educación 2013

Punto de tabla

- **Presentación Sistema y Certificación Ambiental Municipal**

El Sr.- Alcalde cede la palabra al Sr. Francisco Meneses, Encargado Medio Ambiente Requinoa, quien informará respecto a SCAM (Sistema Nacional de Certificación Ambiental para Municipalidades) y sobre sus actividades dentro de su cargo.

El Sr. Meneses, explica que la Certificación Ambiental Municipal, es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.

Para que un municipio ingrese al SCAM, existen tres vías, **Vía concurso**: que implica la entrega de un subsidio financiero para el logro de la certificación, por lo que se condiciona la cantidad de municipalidades para ser aceptadas por esta vía dada, la limitación de los recursos. **Vía voluntaria**: el municipio ingresa al SCAM con sus propios fondos y **Vía Acuerdo Regional**: los Gobiernos Regionales podrán financiar a los municipios para ingresar al SCAM y se considera de suma relevancia la voluntad política de los alcaldes para ingresar al sistema; asimismo es clave que los directores que apoyan la gestión del municipio, sean también un respaldo permanente en el proceso.

Uno de los aspectos que exige el SCAM, es la creación de un Comité Ambiental Comunal, que es un órgano ciudadano que apoya el proceso de certificación especialmente en lo que respecta a las acciones vinculadas con la línea estratégica ambiental a desarrollar, la fiscalización ciudadana ambiental y el apoyo de otros temas ambientales para la comuna. Por lo tanto, una condición clave es que el municipio tenga buenas relaciones con la comunidad organizada de su territorio.

La preexistencia de acciones o actividades ambientales otorga una mayor facilidad en la instalación del SCAM en el municipio y la correspondiente consecución de la certificación. Para ello, el municipio deberá dar cuenta de estas acciones en un formulario de pre-diagnóstico para el ingreso del sistema considerando los siguientes beneficios:

Prestigio Institucional frente a la comunidad, involucramiento de los funcionarios y ciudadanos favoreciendo la transparencia y la participación real, optimización de la energía, consumo de agua y disminución de los desperdicios, mejoras concretas en la calidad de vida de la población, promoción de la educación ambiental tanto para la comunidad como en los colegios, mejores oportunidades de inyección de recursos, mediante puntajes adicionales en proyectos o concursos como reconocimiento al esfuerzo municipal en lograr la certificación, alianzas internacionales que permitan apoyar y favorecer proyectos, municipalidades con procedimientos ambientales en sus actividades, instituciones preparadas para el desarrollo de programas ambientales de mayor complejidad y por último estabilidad en el sistema de gestión ambiental independientes de los cambios de las autoridades.

El Sr. Alcalde independiente a la información entregada por el Sr. Meneses, solicita a los Sres. Concejales, se pronuncien respecto a la ejecución del trabajo del funcionario.

La Concejal Berríos encuentra interesante la propuesta, ha notado mucho más trabajo en terreno por parte del Sr. Meneses, espera siga de esa forma e informe al concejo de sus trabajos. Consulta que pasa con las botellas plásticas recicladas.

El Sr. Meneses indica que, existe una organización llamada OPRAMA de la Comuna de Machali, que viene a retirar cada 15 días, para crear fondos para su organización sin fines de lucro.

El Sr. Alcalde añade que, también se ha sugerido a la gente del sector de Pichiguao, que es donde se acopian las botellas, que se organicen como vecinos, sin fines de lucro, para que busquen alguna utilización de las botellas, organización a la cual se les daría un tipo de subvención

El Concejal Guajardo, consulta por la plaga de murciélagos del sector El Esfuerzo.

El Sr. Meneses, indica que ya se fue a ver, en estos momentos existen solo 3 empresa que hacen la desinfectación, Por lo pronto, lo que debe hacer la afectada, es acercarse a DIDECO y solicitar un informe social para que se pueda realizar un tipo de apoyo, dado que es bastante alto el costo.

El Concejal Guajardo consulta por el programa de reposición de estufas.

El Sr. Meneses explica que en primera instancia se rechazó las bases de licitación, no sabe el motivo, se volverá a licitar, considerando que son 577 estufas de parte de Seremi, en cuanto a las 500 de parte de Codelco, no sabe que procedimiento se utilizará para su entrega. No obstante, cree que será la misma metodología que la comuna de Rengo.

El Concejal Guajardo consulta si las plantas de tratamiento de El Abra y Los Lirios, están funcionando sin problemas y cuando se empezará a reutilizar el agua para el riego de áreas verdes.

El Sr. Meneses le indica que sí, que hoy terminan el servicio sanitario de Los Lirios y se comenzará con el de Abra. En cuanto a la reutilización de las aguas, que no es un gran caudal, informa que se debe comenzar con un proceso de cloración que exige el Ministerio de Salud de aproximadamente \$180.000 por planta lo cual se debe licitar.

El Concejal Guajardo consulta por los pagos de las atenciones que prestó a través de licitación la veterinaria de Requínoa, quien reclama retraso.

El Sr. Meneses señala que el pago de sus servicios se presentó en finanzas el 23 de diciembre de 2013 y como en esos momentos se presentaba deuda flotante no se pudo gestionar el pago, sin embargo, ahora se realizará lo antes posible.

El Concejal Guajardo consulta si existe alguna distribuidora de leña autorizada y sobre el Vivero de Requínoa, si existe la posibilidad de crear plantas de ornamentación no solo arborales.

El Sr. Meneses indica que no hay en Requínoa leña autorizada y en cuanto a las plantas ornamentales, señala que es uno de los proyectos que se tiene en vista en conjunto con PRODESAL es crear vivero con flores.

Por último, solicita mayor preocupación por las áreas verdes, se debe fumigar y oxigenar.

El Sr. Meneses señala que las áreas verdes no están dentro de sus funciones, pero que las verá si así lo señalan.

El Concejal Martínez solicita saber cual son los costos que hoy la municipalidad esta invirtiendo en los servicios higiénicos para los operadores de las plantas de tratamiento de Los Lirios y El Abra, en el entendido que dichos gastos deberían estar considerados en los costos de construcción de las viviendas. Consulta además que plan de contingencia se esta utilizando para el tratamiento del lodo, de acuerdo al Decreto Supremo 40 de la Ley Suprema la planta debe informar y no exciten plantas que reciban en la VI Región.

Por otro lado sugiere no ocupar a cualquier persona para meterlo al pozo, dado que, ninguna de las dos plantas, cumple con la mínima norma de seguridad, y no cuesta nada lamentar un accidente.

El Sr. Meneses indica que se realizan limpiezas cada 6 meses y el lodo se está llevando a Chancón

El Concejal Martínez solicita cumplimiento con la retirada de basuras, sobretodo en el callejón Droguett, sugiere instalar contenedores, solicita además desratizar Casa Cunmsille

Alcalde señala que se considerará un contenedor para ese sector.

El Sr. Meneses señala que de la desratización esta haciéndose cargo Alejandro Sánchez.

El Concejal Valdivia señala que, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el Art. 25 señala que áreas verdes están asignadas dentro del cargo de Medio Ambiente. Sugiere que el Sr. Meneses las lea.

El Sr. Alcalde explica al Concejal que, si bien el Sr. Meneses esta a cargo del Programa Medio Ambiente, no puede asumir algunas funciones por su calidad de contrato, que es a Honorarios sin responsabilidad administrativa, lo que no le permite mandar ni fiscalizar. La responsabilidad recae en la Dirección de Obras, se podría cambiar la formalidad creando la unidad de Medio Ambiente y cambiando el contrato del encargado. No obstante, puede informar a la DOM sobre el estado de las áreas verdes para que ésta actúe.

El Concejal Valdivia solicita copia de la Ordenanza Medio Ambiental

Alcalde ordena entregar una copia a cada Concejal

El Concejal Valdivia consulta por el avance de la Veterinaria Municipal

El Sr. Meneses señala que ya está andando, y hay presupuesto para ello, solo se espera desocupar Casa Cumsille, para comenzar con el funcionamiento.

El Concejal Valdivia solicita arborizar Av. El Abra y desratizar casi toda la pirca de calle Comercio, ya es mucho la contaminación. Solicita además preocupación por los árboles al costado del Estadio Municipal y a la entrada de la población Paraguay, están peligrosos

El Sr. Meneses indica que ya se está arborizando varios sectores de acuerdo al plan de forestación y en cuanto a la peligrosidad de árboles, cree que la mayor preocupación debe centrarse en un árbol que está frente a la escuela Las Mercedes, ubicado en un terreno particular. No obstante, se debe buscar la forma de cortarlo, con autorización del dueño o si ella, dado que hay normas que autorizan a talar un árbol en peligro y los costos se exhortan al dueño.

El Sr. Alcalde señala que, en cuanto a los árboles de la Paraguay, el tema es complejo se debe sacar primero el cableado y reforestar se estudiará la situación para comenzar con el proceso de tala.

La Concejal Berríos en cuanto a árboles, consulta por las cartas enviadas de Los Boldos, para el corte de los álamos, la gente del sector insiste que son peligrosos, provocan alergias y contaminan.

De igual forma la Concejal se suma a la necesidad de desratizar. Informa situación de plaga de ratas también en San Agustín; la que con las reparaciones que se están realizando, han salido a la superficie.

Alcalde señala que el contratista debería hacerse cargo de la desratización.

El Concejal Valdivia reitera que es extremadamente urgente instalar basureros en la Plaza y puntos de Requinoa Centro, como despejar de ramajes las señaléticas de calle Comercio con Emilio Valdés y Pablo Rubio con Emilio Valdés.

Alcalde ordena visitar terreno, e informe para reparar

Concejal Cavieres felicita al Sr. Meneses por los puntos limpios

La Concejal Arriaza consulta por las cartas de Juntas de Vecinos por el recambio de estufas.

El Sr. Meneses indica que las tiene en su poder y se les dará respuesta lo antes posible.

La Concejal Arriaza agradece la información entregada y sugiere se postulen proyectos Medio Ambientales, hay recursos para este tipo de iniciativas como por ejemplo "Elige Vivir Sano".

El Sr. Alcalde informa que este tipo de proyectos le pertenecen al Servicio Salud y ya se postulo.

Por último, el Sr. Alcalde informa que, es muy factible que se disponga de contenedores para algunos puntos solicitados, dado que los 8 ganados por los feriantes, no los están ocupando y le han manifestado que, están en condiciones de donarlos a la Municipalidad a cambio de una subvención no superior a \$500.000, situación conveniente para el municipio dado que el valor unitario es de aproximadamente \$220.000 cada uno.

- Varios

- 1.- Ratifica aprobación Pres. Depto. Salud

La Secretario Municipal, explica situación que guarda relación con la aprobación del Presupuesto Depto. Salud, el que fue aprobado por unanimidad en sesión N° 39 de fecha 18.12.2013, pero que en acta no quedo especificado que además incluía dentro de éste, asignaciones municipales y escala de sueldo, lo que debe quedar claramente detallado.

Los Sres. Concejales en pleno, señalan no tener aprensiones en detallar la aprobación al presupuesto en la presente acta, ratificando la aprobación unánime al presupuesto Depto. Salud 2014.

Por tanto, se ratifica aprobación al presupuesto Depto. Salud 2014, el que incluye Escala de Sueldos y Asignaciones Municipales.



El concejal Martínez solicita se cumplan los plazos de entrega de los balances trimestrales y sobre todo ahora con la modificación de cierre, indica que sin este elemento, no podrá aprobar nada sin saber como terminó el año pasado.

2.- Bienestar Depto. Salud

Asimismo, la Secretario Municipal, explica que existe otra situación que quedó pendiente y que debe ser aprobada por el Concejo. En relación a la propuesta de los representantes del Alcalde en su representación en el Comité de Bienestar, presentó una terna que estaba la Sra Mery Ramírez, que también había sido nombrada por otra organización, Asociación Dr. Joaquín Contreras, no pudiendo estar en las dos, la Sra. Erika Huerta Presidenta del Gremio nombro a otra persona en su reemplazo, por lo que se mantiene la propuesta del Sr. Alcalde, debiendo someter a aprobación, para que en definitiva de pueda decretar el Directorio del Comité de Bienestar Depto. Salud.

La propuesta por el Alcalde son Srta. Magdalena Soto Bustamante, Srta. Daniela Carrasco Riveras y la Sra. Mery Ramirez Torres, lo que somete a votación.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener objeciones al respecto, aprobando por unanimidad, terna representante del Alcalde en el Comité de Bienestar CESFAM Requínoa.

El cual en definitiva queda conformado de la siguiente manera:

Representantes Empleador : Titulares: Sra. Magdalena Soto, Sra. Daniela Carrasco y Sra. Mery Ramírez.

Suplentes: Sra. Ema Carreño, M^a Isabel Olea y Sra. Karin Godoy.

Representantes CESFAM : Titulares: Sr. Hugo Osorio y Sra. M^a Karina Barrios

Suplentes: Sra. Glenda Pino y Sra. Catalina Calderón.

Representantes Funcionarios: Titulares: Sra. Emilia Peñaloza

Suplente: Sra. Claudia Larraín Castillo

3.- Se entrega a cada Concejal, Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud para su estudio y posterior aprobación

Incidentes

Concejal M^o Eliana Berríos Bustos

1.- Consulta por las garitas que fueron retiradas para reparaciones con el compromiso de reinstalarlas
Alcalde informa que esta considerado dentro del presupuesto 2014, solo espera aclarar la situación con Secpla, para avanzar en las gestiones.

2.- Felicita la iniciativa de paneles solares en algunas garitas, sugiere instalar en todas.

3.- Colegios consultan si esta considerado instalación de lomos de toro o bandas alertadoras frente a sus establecimientos.

Alcalde señala que consultará una vez se reintegre a sus Labores la Secpla, no obstante, el proceso de licitación de pintura de lomos de toro y pasos de cebra, ya esta adjudicado.

4.- DOM consulta por la gestión de pintar lomos de toro en calle Comercio a la altura de San Ignacio y Santa Gemita con paso peatonal.

Alcalde informa que se esta esperando un informe de Transito para pintar y además señalar preferencia de peatones una vez sea pintado con las franjas.

5.- Revisar las bermas por calle Comercio, donde para la locomoción colectiva, están socavadas., sobretodo frente al Torno.

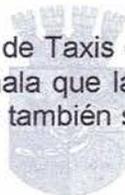
6.- Consulta por la reparación de Av. El Abra para la cual se aprobó presupuesto.

- Administrador explica lo sucedido con la licitación, luego de subsanar algunos detalles en los plazos, y firmar los documentos correspondientes se estaría en condiciones de comenzar.

7.- Rejilla en calle frente al Cementerio, aún está abierta y muy peligrosa

8.- Solicita señalética en la vuelta de Av. El Abra a la altura de Callejón Bernales, que diga curva cerrada

9.- Consulta que pasará con los paraderos de Taxis en calle Comercio frente a la Estación EFE, una vez sea intervenido con el PRU. - Alcalde señala que la situación es bastante compleja, aún se está a tiempo de hormigonear se debe analizar, como también se debe estudiar instalar estacionamientos en las



calles perpendiculares, puede ser con parquímetro humano y el beneficio sea para alguna organización funcional. .

Concejal Daniel Martínez Higuera

- 10.- Solicita instalar señalética en Callejón Droguett
- Alcalde esta dentro del presupuesto, instalar señalética para toda la comuna
- 11.- Consulta por las tasaciones de los terrenos.
- Alcalde señala que lo solicitará y será punto de tabla para la próxima sesión.
- 12.- Solicita enviar carta a Carabineros, informando sobre camiones que estacionan en las veredas frente al servicentro, rompiendo matrices como en muchos otros sectores que se prohíbe estacionar, al igual que instalar un semáforo alertador en los cruces peligrosos, como salida de ambulancia en urgencia. Sugiere elaborar un proyecto macro para toda la comuna.
- 13.- Sugiere fiscalizar el estacionamiento rápido de camiones frente a Super 9, pueden provocar un accidente.
- Alcalde señala que invitará al Capitán a visitar la comuna ya que tiene muchos reclamos al respecto.

Concejal M^a Victoria Cavieres Paiva

- 14.- Informa propuesta que hacen vecinos de calle Caupolicán, en callejón Nieny, hacia el Super 9, está muy peligroso cruzar el puente que además se está carcomiendo por las orillas, sugieren colocar malla protectora par evitar un accidente, sobretodo de niños y además para que no se peste de botadero de basura.
- 15.- Calle Los Copihues, solicitan vecinos que retiren los ramajes y se limpien las cunetas.
- Alcalde indica que se está retirando de toda la comuna, vienen retirando desde Los Lirios. En cuando a la limpieza de cunetas señala que ha mandatado al Contratista limpiarlas ya que esta dentro de su contrato.
- 16.- Consulta en que va el tema de los LAC y el Terreno vecino de población San Jorge.
- Alcalde informa que ha enviado cartas a la Seremi y no ha recibió respuesta.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

- 17.- En cuanto a la limpieza de cunetas, señala que se lo solicitó al Contratista y este le indicó que no le correspondía, solicita se converse con él sobre sus responsabilidades si le corresponde o no.
- Alcalde reitera que lo mandato y no puso obstáculo, dijo que lo haría, lo volverá a mandar.
- 18.- Por solicitud del Médico Psicotécnico, solicita se renueven los equipos.
- Alcalde explica que la cuenta no tiene los suficientes recursos para la compra, se debe complementar, solicita el compromiso del Concejo para complementarla.
- 19.- Cruce Las Cabras, solicita hacer el mismo procedimiento que en el cruce Chumaquito, el cual agradece.
- 20.- Sugiere elaborar un Diario Mural Municipal, ya sea en la plaza o en la Estación EFE.
- 21.- Solicita factibilidad de instalar bancas en el Estadio para los jugadores reservas.
- Alcalde informa que al Sr. Patricio Bustos, en su calidad de Dirigente de la Asociación de Fútbol, se le entregó un stock de madera para , precisamente esa función, consultar que pasó.
- 22.- Insiste en instalar, al menos 3 veces en el año, una feria del Libro.
- Alcalde señala que el encargado de cultura, le ha señalado que se podría realizar en el Centro Comunitario.
- 23.- Solicita talar los álamos que están en calle Caupolicán, volvieron a crecer y ya están dando pelusas, bastante molestas para las personas alérgicas.

Concejal Flor Arriaza Pinto.

- 24.- Agradece la limpieza de calles y Plaza de Los Lirios.
- Alcalde le solicita haga llegar un listado de las calles que aún se necesitan limpiar.
- 25.- Indica que Carabineros consulta por la gestión que le solicitaron al Alcalde, en cuanto a cambiar la direccionalidad del tránsito de los Lirios, que la locomoción sea solo de ingreso desde la carretera.
- Alcalde señala que lo conversó con el Sr. Giovanni Reyes, quien se reunión con el Director de Tránsito, del resultado de la reunión no está enterado, lo averiguará.

- 26.- Puente El Maitén, señala que solo pusieron baranda.
- 27.- Sn Agustín, consulta por el sector que, es área verde.
- Alcalde indica que es una calle, por lo que se postulará para pavimentación participativa.
- 28.- Polígono Patrimonial, señala que en calle Comercio, a la Sra. Elsa Loyola, todavía no llega el proyecto a la Seremi de Vivienda y consulta que paso con las casas de los "terremoteados" que aún no se ha hecho la recepción definitiva.

Alcalde señala que estos temas los planteará en Cotea, para tener una respuesta cierta.

Concejal Rolando Guajardo Arévalo.

- 29.- Solicita autorización para asistir con las Concejales Cavieres, Berríos y Arriaza, a un curso denominado Sumarios Administrativos, Juicios de Cuenta en la ciudad de Santiago, para los días 26,27 y 28 de marzo.

Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Los Sres. Concejales manifiestan como Cuerpo Colegiado, no tener objeción en la participación de los Concejales, en el Seminario indicado, aprobándolo por unanimidad, como también el reembolso de los gastos de movilización.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:56 horas.



ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme Firman:

M^a Eliana Berríos Bustos
CONCEJAL

Daniel Martínez Higuera
CONCEJAL

M^a Victoria Cavieres Paiva
CONCEJAL

Waldo Valdivia Montecinos
CONCEJAL

Flor Arriaza Pinto
CONCEJAL

Rolando Guajardo Arévalo
CONCEJAL

